



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER JUDICIAL

EDICTO  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL  
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha nueve de agosto del presente año, dictado dentro del Juicio Hipotecario Número 00017/2023, promovido por LIC. MIGUEL ÁNGEL ZAVALA PELAYO, y continuado por la LIC. MARTHA ARIANA PEREZ HERNANDEZ, apoderada legal de BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, en contra de RICARDO GUERRERO RODRIGUEZ, el Titular de este Juzgado LIC. RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado consistente en:

Finca marcada con el número 214, con superficie de construcción de 48.54 metros cuadrados, de la Calle Hierro, del Fraccionamiento Ampliación Villas de la Joya, de esta ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado, bajo la Sección Primera, Numero 9033, Legajo 2-181, de fecha 25 de agosto del 2005, del Municipio de Reynosa Tamaulipas. Actualmente bajo los datos de la Finca 200481 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.-

Ordenándose convocar a postores mediante la publicación de edictos por dos veces de siete en siete días naturales tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en un periódico de los de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a la Audiencia de Remate de Primera Almoneda, que se llevará a cabo a las **(10:00) DIEZ HORAS DEL DIA (13) TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, en el local de este Juzgado en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$468,00.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS, 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado a la finca hipotecada, y que lo es por la cantidad de \$312,000.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).-

Se le informa a la demandada o al postor que la diligencia de remate, se llevará a cabo a de manera virtual a través de la aplicación "Zoom" por el cual se podrá generar la audiencia correspondiente.-

Se hace de su conocimiento, que el enlace para la audiencia en la plataforma "ZOOM", es el siguiente:

[https://us02web.zoom.us/j/83823877974?  
pwd=T1YyQmRDRFZxZmZ6VDFCZHB4TDZ6UT09](https://us02web.zoom.us/j/83823877974?pwd=T1YyQmRDRFZxZmZ6VDFCZHB4TDZ6UT09)

Se requiere a la demandada o al postor que deseen asistir en la audiencia de remate virtual, hagan uso de los servicios del Tribunal Electrónico a través de su plataforma en línea [www.tribunalelectronico.gob.mx/TE/](http://www.tribunalelectronico.gob.mx/TE/) como envío de promociones electrónicas, recibir notificaciones personales electrónicas, y consultar acuerdos, entre otros, a fin de que estén en la posibilidad de intervenir de manera electrónica.-

Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la Subasta deberán depositar previamente en el Fondo auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán

admitidos. Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente, solicitud que deberá realizarse con la debida anticipación.-

A T E N T A M E N T E  
CD. REYNOSA, TAM., A 09 DE AGOSTO DE 2023.  
SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC.SANJUANA LOPEZ VARGAS.

AAR

**Evidencia Criptográfica - Transacción**

Transacción: 000021221010

Archivo Firmado: 164\_EDICTO\_EX\_00017-2023\_740\_09-08-2023\_10-59-16.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

<b>Firmante</b>	<b>Nombre:</b>	SANJUANA LÓPEZ VARGAS	<b>Validez:</b>	OK	Vigente
<b>Firma</b>	<b># Serie:</b>	00000000000000013543	<b>Revocación:</b>	OK	No Revocado
	<b>Fecha: (UTC / Entidad Federativa)</b>	2023-08-09T19:15:43Z / 2023-08-09T14:15:43-05:00	<b>Status:</b>	OK	Valida
	<b>Algoritmo:</b>	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	<b>Cadena de firma:</b>	1b 22 de 1d af 67 0a bd 7d e7 6d 7a 3a cb 40 62 b3 cb 6e 80 34 02 16 53 d7 b9 24 8a cf 38 4d 2c 3f c0 1c 9e 7f b6 d4 5f 2e a5 1c a8 0e e9 b4 e2 cd c7 65 a7 8c f0 72 32 7c b2 5c c5 40 62 f4 62 22 8d 26 f1 af 0e be 54 fb 82 20 cf 56 57 da 70 a8 8e 4a 2a 35 b4 92 f2 dd b2 62 f2 c6 5a 61 27 d6 b8 b8 a2 63 6c 7a f0 7f 31 11 fa f0 f7 4a 1d 01 f1 9a 60 67 0a d6 0d 9e 38 cf 53 d1 e5 2f 3a f4 5a 0b 62 c7 35 19 b4 ef 8a 00 2a b6 c0 e6 55 69 0a 4c b5 03 a6 46 05 4b 44 5c d4 9a 87 c5 56 0d d2 4e b8 c5 1a d5 9d 21 1f ba 43 2a af 12 e3 e7 70 6f de f7 51 e8 cc 6e 6a 54 b1 fb 4c ca 25 e0 ca 43 97 0b 61 0c df 3b 77 0f b6 8e 6f f7 b6 c9 d4 f7 9d d8 2f d3 26 6b 4d 87 e2 3d 0f 03 f8 fb 5a 29 77 41 2f 7d cf a9 eb d2 3e 6a 86 57 37 ae 63 43 9f 16 bd 73 5d 05 68 94 05 8a 3e 7d 86			
<b>OCSP</b>	<b>Fecha: (UTC / Entidad Federativa)</b>	2023-08-09T19:15:43Z / 2023-08-09T14:15:43-05:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	OCSP			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	<b>Número de serie:</b>	00000000000000013543			

